



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00456910- -UNC-ME#VRE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrectorado en su NO-2026-00106126-UNC-REC manifiesta la necesidad de seguir contribuyendo al sostenimiento económico de la “Escuela de empleabilidad Cura Brochero” en el marco del aporte que realizan las Universidades participantes del Foro de Rectores de Córdoba, a CÁRITAS ARQUIDIOCESANA;

Que en la mencionada nota se adjuntan, la Nota del Director de Cáritas Arquidiocesana de Córdoba, Lic. Germán Lechini R., el Informe de lo ejecutado el 2025 y la Planificación 2026 del proyecto;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que por la Secretaría de Gestión Institucional se proceda a transferir a “Cáritas Arquidiocesana de Córdoba” el pago acordado por el nuevo proyecto de Equanime: “Escuela de empleabilidad Cura Brochero” en 12 cuotas mensuales de \$450.000.- (pesos cuatrocientos cincuenta mil) cada una, a partir del mes de febrero 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja

